

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 049

Fecha Estado: 10/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120070036700	Ordinario	JORGE IVAN GARCES MORENO	DARIO ANTONIO GARCES MORENO	Auto pone en conocimiento Se niega solicitud sobre los dineros que se encuentran a disposición hasta tanto no se de información concreta. Ordena oficiar	06/08/2020		
05001310301120150087000	Verbal	JORGE ALFREDO MESA DIEZ	JAIME HERNANDO MESA DIEZ	Auto corre traslado Teniendo en cuenta que la parte demandada pone en conocimiento la solicitud de terminación suscrito entre las partes en litigio, se corre traslado a los demás integrantes del proceso por el término de 3 días	06/08/2020		
05001310301120180027800	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MARIA LUZ DELIA GOMEZ OSPINA	Auto aprueba liquidación De costas	06/08/2020		
05001310301120190011800	Verbal	JORGE HUGO AGUDELO GOMEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto termina proceso por transacción	06/08/2020		
05001310301120190015400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	JORGE ENRIQUE CORREA USUGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	06/08/2020		
05001310301120190043600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO BUITRAGO MONTES	Auto ordena seguir adelante ejecucion	06/08/2020		
05001310301120190048200	Testimonio para fines judiciales	DIEGO FERNANDO CORREA RODRIGUEZ	LA NACION AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para recibir declaraciones el día 27/08/2020 a las 9:00am las cuales se realizarán mediante la plataforma virtual TEAM MICROSOFT	06/08/2020		
05001310301120190049500	Divisorios	LUIS GUILLERMO HERNANDEZ OSORIO	CHRISTIAN HERNANDEZ LOPEZ	Auto requiere A la parte demandante para que previo a continuar el trámite del proceso, se hagan las adecuaciones necesarias, de tal manera que proceda la división por venta teniendo en cuenta el verdadero porcentaje de derecho de dominio que tiene cada uno de los comuneros en los inmuebles mencionados	06/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120200006300	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA ALVAREZ CORREA	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto requiere Al apoderado de la parte demandante, para que manifieste si afirma bajo la gravedad de juramento, que la dirección electrónica suministrada corresponde al demandado JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA, una vez realizado lo anterior podrá hacer la notificación.	06/08/2020		
05001310301120200007700	Verbal	SERGIO ANTONIO GONZALEZ GUZMAN	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda Por segunda vez	06/08/2020		
05001310301120200008300	Ejecutivo Singular	TECA INGENIERIA S.A.S	CLUB CONSTRUCTORES SAS	Auto pone en conocimiento No se accede a la inscripción de la demanda y se accede al embargo del establecimiento denominado ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS Y DOMICILIOS	06/08/2020		
05001310301120200008300	Ejecutivo Singular	TECA INGENIERIA S.A.S	CLUB CONSTRUCTORES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2020		
05001310301120200008700	Verbal	CONSUELO LOPERA SERNA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE TERESA DE JESUS MARTINEZ RESTREPO	Auto rechaza demanda Por no subsanar	06/08/2020		
05001310301120200009200	Verbal	MARIA ROSAURA MUÑOZ OSPINA	CIUDAD DON BOSCO.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	06/08/2020		
05001310301120200013200	Divisorios	NANCY HAIDE ALZATE VÁSQUEZ	JUAN FERNANDO MUNERA LONDOÑO	Auto inadmite demanda Por segunda vez	06/08/2020		
05001400301020190062701	Ejecutivo Singular	PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA SAS	PROYECTOS DE INGENIERIA AVANZADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-PRINZA S.A.S	Auto admite recurso apelación En el efecto devolutivo	06/08/2020		